



**JUNIO DE  
2019**

**Wuqu' Iq'**

# **BOLETÍN INFORMATIVO**



Asociación de Abogados y Notarios  
Mayas de Guatemala

**NIM AJPU**

[boletin@nimajpu.org](mailto:boletin@nimajpu.org)

[www.nimajpu.org](http://www.nimajpu.org)



# **B**oletín Informativo Nim Ajpú

Boletín Informativo Nim Ajpú, es otro esfuerzo de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala, cuyos objetivos son: trasladar información relevante sobre su qué hacer y colocar en la opinión pública sus puntos de vista sobre temas de la coyuntura del país en los ámbitos de la justicia y la política, los derechos humanos y los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

En ese sentido daremos cuenta de las acciones que hemos emprendido y emprenderemos en el marco de los ejes y objetivos estratégicos de la Asociación y su pertinencia a la realidad nacional.

Sin duda dar cuenta de nuestro trabajo pasa por identificar formas alternativas de formación y comunicación siendo el reto mayor llegar a un público que no pasa a veces de informarse a través de los medios comerciales, los que la mayoría de veces, distorsionan la realidad y la trasladan de esa manera a la opinión pública o simplemente no informan para invisibilizar aquellos esfuerzos e iniciativas que ponen en cuestión el statu quo, mucho más cuando las mismas están dirigidas a hacer vales o modificar las reglas del juego y en el caso concreto las relaciones entre Pueblos Indígenas y el Estado.

Es una enorme satisfacción hacer entrega de este modesto medio a nuestros socios, a nuestros amigos y amigas, a nuestros donantes, pero sobre todo a quienes van dirigidos los esfuerzos de la Asociación, nuestro público objetivo y seguidores en las distintas plataformas virtuales. Aprovechando los avances tecnológicos y la facilidad que estos brindan nuestras entregas serán de manera electrónica, lo cual facilitará la interlocución con nuestros lectores, de quienes esperaríamos retroalimentarnos con el fin de fortalecer nuestras expectativas.

---

11 calle 10-56 Zona 1, 5to nivel, Edificio Santo Domingo, Ciudad de Guatemala.

[www.nimajpu.org](http://www.nimajpu.org)

[comunicacion@nimajpu.org](mailto:comunicacion@nimajpu.org)

Teléfono: +502 2220-3295

Boletín Informativo Nim Ajpú, abre el espacio para que nuestros socios, amigos, compañeros, donantes, y público en general puedan escribir sobre diversos temas relacionados a los derechos e identidad de los pueblos indígenas.

---

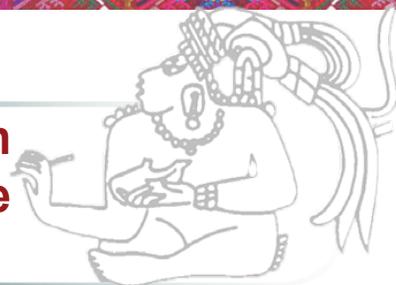
Suscríbese a nuestro boletín informativo:

[nimajpu.org/suscribir](http://nimajpu.org/suscribir)

Envíe su nombre, fotografía y el artículo que desea publicar al correo electrónico:

[boletin@nimajpu.org](mailto:boletin@nimajpu.org)

## Comunidades q'eqchi' de Playitas Copón piden que tribunal otorgue amparo para restitución de sus tierras ancestrales



El amparo fue presentado el 12 de marzo y la audiencia de vista pública fue programada el viernes 31 de mayo.

Las acciones anómalas que el señor Registrador del Segundo Registro de la Propiedad efectuó, fue de las fincas número 1758, folio 228 del libro 9 y de la finca número 2368, folio 178 del libro 12 del departamento de El Quiché.

Las comunidades tienen Derecho Histórico y Ancestral de Propiedad sobre la Tierra y Territorio desde antes de estas inscripciones anómalas, por lo que solicitaron su derecho legal sobre sus tierras.

La Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala y Puente de Paz, acompañan y asesoran a las comunidades en sus luchas legales para la recuperación de sus tierras ancestrales.

El 12 de marzo las comunidades indígenas Q'eqchi' de San Pedro Cerro Alto de la Zona Reina de Uspantán, Quiché, también presentaron un amparo en la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil y de Familia del departamento de Quetzaltenango.

Para este caso, las comunidades de San Pedro Cerro Alto, esperan la fecha en que se fije la audiencia de Vista Pública.

El 31 de mayo las comunidades indígenas q'eqchi' de Playitas Copón de la Zona Reina, Uspantán, Quiché, solicitaron en una audiencia de vista pública que se les otorgue el amparo definitivo para la restitución sobre el derecho legal de sus tierras ancestrales a la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil, Mercantil y Familia, constituida en Tribunal de Amparo de Quetzaltenango.

La acción constitucional de amparo es contra el señor Registrador del Segundo Registro de la Propiedad, quien en 1896 y 1898 realizó operaciones registrales en forma anómala sobre propiedades ancestrales de las comunidades indígenas de la Zona Reina. También accionaron en contra de todas las demás operaciones registrales derivadas de la misma que dieron origen a otras inscripciones de dominio.



## Comunitario ch'orti' defensor de derechos humanos es sancionado por defender su tierra y territorio



pasamontañas al disparar al aire, por lo que el comunitario Erasmo Ramos les reclamó que dejaran ejercer libremente su derecho de manifestación y expresión en contra de la minería ya que esto genera contaminación, daños ambientales y daños a los derechos colectivos.

Para esta audiencia, Ramos estuvo acompañado de las autoridades indígenas ch'orti' y de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala en la defensa de sus derechos como pueblos indígenas.

Erasmo Ramos, comunitario indígena Ch'orti', defensor de Derechos Humanos y miembro de la Central de Organizaciones Indígenas Campesinas Ch'orti' Nuevo Día, fue sancionado el 4 de junio de 2019 a 20 días de prisión o una multa de Q400 por supuesta agresión verbal hacia un miembro del personal de seguridad de la empresa minera "Cantera Los Manantiales".

La audiencia de juicio oral se realizó en el Juzgado de Paz del municipio de Olopa, departamento de Chiquimula, donde a pesar de las pruebas y los testigos presentados, el juez de paz Omar Ramírez no las aceptó y procedió en validar las acusaciones de Carlos Ovidio Ramos Pérez, trabajador de seguridad de la minera.

El 17 de mayo las comunidades indígenas ch'orti' se encontraban en una manifestación pacífica en contra de la empresa minera y fueron provocados por los miembros de seguridad con

***“Me siento más animado, me acusaron injustamente, siempre seguiré defendiendo el medio ambiente, seguiré al pie de la lucha” Erasmo Ramos***



La audiencia en el Juzgado de Paz de Olopa, Chiquimula.



## La posición de las autoridades indígenas y ancestrales ante las elecciones generales en Guatemala



Para el mes de junio de 2019, fueron las elecciones generales de primera vuelta en Guatemala para elegir a diputados, alcaldes y los primeros dos lugares a presidente y vicepresidente, como parte del proceso de incidencia las Autoridades Indígenas y Ancestrales Maya, Xinka y Garífuna, a través de un comunicado, hicieron un llamado urgente al pueblo de Guatemala y pueblos indígenas para que votaran conscientemente y se acuda a las urnas electorales para votar en contra de la discriminación, el racismo, el machismo, el patriarcalismo, la corrupción, la

impunidad, el tráfico de influencias y el crimen organizado que está en las estructuras del Estado y las Municipalidades.

Exteriorizaron su indignación a la falta de asistencia del 3 y 4 de junio donde todos los candidatos presidenciales fueron invitados al foro organizado por las autoridades ancestrales para analizar los problemas del país y la agenda política que proponen para abordarlos; sin embargo, solo asistieron Benito Morales de CONVERGENCIA, Manuel Villacorta del Movimiento Político WINAQ y Pablo Ceto de URNG.

Esto demostró la falta de interés de los candidatos presidenciales hacia los pueblos indígenas de Guatemala, que solo han demostrado la

utilización del folklorismo para la dominación y sometimiento de los distintos pueblos mayas, xinkas y garifunas.

Para este proceso, ha sido fundamental incidir en la población guatemalteca para que eligieran autoridades municipales que respetaran los derechos de los pueblos indígenas, sobre todo, tomar acciones para la regulación y recuperación de sus tierras ancestrales que les han sido despojadas por actos anómalos.



### Autoridades Indígenas Ancestrales de los Pueblos Maya, Xinka y Garífuna de Guatemala

#### LAS AUTORIDADES INDÍGENAS ANCESTRALES MAYA, XINKA Y GARÍFUNA HACEMOS UN LLAMADO URGENTE AL PUEBLO DE GUATEMALA Y A NUESTROS PUEBLOS Y COMUNIDADES

Hacemos un llamado urgente a los hermanos y hermanas de los pueblos Maya, Xinka, Garífuna y mestizo para que el domingo 16 de junio del presente año, acudamos a las urnas electorales para votar en contra de la discriminación, el racismo, el machismo, el patriarcalismo, la corrupción, la impunidad, el tráfico de influencias y el crimen organizado que está en las estructuras del Estado y las municipalidades.

Para los días 3 y 4 de junio del presente año, invitamos a todos los candidatos presidenciales de los partidos políticos que van a participar en la próxima elección general para analizar los problemas del país y la agenda política que proponen para abordarlos; sin embargo, expresamos nuestra indignación por la inasistencia de dichos candidatos. Solamente acudieron al llamado de las autoridades indígenas ancestrales los candidatos presidenciales de CONVERGENCIA, Benito Morales Laynez; el Movimiento Político WINAQ, Manuel Villacorta y URNG, Pablo Ignacio Ceto Sánchez.

Es una burla lo que hacen los candidatos que tienen llenos nuestros pueblos y comunidades con propaganda, llegan hasta nuestras comunidades a comprar el voto de la población aprovechando el empobrecimiento de las personas y cuando los llamamos para abordar los problemas del país, no acepten debatir sobre los mismos.

Repudiamos y denunciamos el sistema político corrupto en donde se incluyen resoluciones de Jueces y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que han rechazado solicitudes de antejuicio en contra de candidatos que se presume que están involucrados en hechos delictivos, las resoluciones del Tribunal Supremo Electoral que han inscrito como candidatos a diputados tráfugas, violando el artículo 113 de la Constitución Política de la República que exige como requisito honradez para optar a cargos públicos.

También repudiamos y denunciamos las constantes declaraciones del señor Jimmy Morales Cabrera que insinúa un fraude electoral tramado por el Tribunal Supremo Electoral, cuando en realidad quienes pretenden realizar este fraude es el pacto de corruptos encabezado por el señor Morales Cabrera.

Exigimos al Tribunal Supremo Electoral y a los Jueces y Cortes de Justicia garantizar los estándares internacionales sobre derechos humanos aplicables a los aspectos centrales del proceso electoral. Así mismo, exigimos al Ministerio Público investigar la comisión de delitos electorales que partidos y candidatos están cometiendo durante el desarrollo del

 Autoridades Ancestrales de Guatemala  
 autoridadesancestralesot@gmail.com

### Autoridades Indígenas Ancestrales de los Pueblos Maya, Xinka y Garífuna de Guatemala

proceso electoral y no solamente en el día de las elecciones como lo ha declarado la Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público.

Después de conocer los programas de gobierno de los partidos que se autodenominan de derecha para abordar los problemas sociales, especialmente la discriminación y el racismo, la conflictividad sobre el derecho de acceso a la tierra, criminalidad y criminalización de defensores de derechos humanos y autoridades indígenas, proponen represión, que no se contemplan políticas y acciones para pueblos indígenas, mujeres, discapacitados, campesinos, erradicación de la pobreza, multiculturalidad, entre otros.

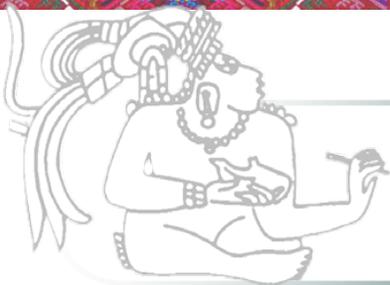
Estamos en un momento crucial en la vida política del país. Continuar con el Estado capturado por gobiernos encabezados por mafiosos, racistas, corruptos, ladrones, machistas, sectaristas, narcotraficantes, abusivos, groseros, mentirosos o cambiarlos por personas honestas y que promuevan y respetan la vida, derechos humanos y los derechos colectivos de nuestros pueblos y comunidades, que luchen por erradicar el racismo y la discriminación, el machismo y el patriarcalismo, la corrupción y la impunidad, la exclusión, en todas sus manifestaciones, que respete nuestras tierras, recursos naturales, territorios; que respete nuestras autoridades, que trabaje por el respeto a nuestros pueblos y comunidades.

Hacemos un llamado a nuestros hermanos y hermanas, maya, xinka, garífuna y al pueblo mestizo a NO VOTAR por candidatos a Alcalde, Diputados, Presidente y Vicepresidente que buscan reelegirse, tráfugas que han cambiado de partido político, los que compran votos, corruptos, los que tienen antejuicio, los que promueven políticas que están a favor de la minería, las hidroeléctricas, la tala de árboles, la destrucción de la naturaleza, los que han participado en masacres, genocidio, violencia contra la mujer, discriminación y racismo.

#### EL VOTO DE LOS CIUDADANOS ES UNA HERRAMIENTA PARA EXPULSAR LA CORRUPCIÓN, LA IMPUNIDAD, EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y EL CRIMEN ORGANIZADO DE LAS ESDRUCTURAS DEL ESTADO

Guatemala plurinacional, 5 de junio del año 2019.

 Autoridades Ancestrales de Guatemala  
 autoridadesancestralesgt@gmail.com



## La incidencia sobre el voto contra la discriminación y el racismo en Guatemala



**“Elegiremos a los candidatos municipales que se comprometan a respetar el derecho sobre identidad e inscripción de nuestras comunidades indígenas para que podamos recuperar y proteger nuestras tierras ancestrales”**

**#VotoContraLaDiscriminación  
#VotoContraElRacismo**



Guatemala sigue siendo un país con raíces coloniales que mantiene el racismo y la discriminación en los sistemas sociales, políticos, culturales, jurídicos y económicos. En el tema político las comunidades indígenas son las más utilizadas en temas electorales, pero excluidas en cuanto a la reivindicación de sus derechos y demandas sociales para el buen vivir.

Las autoridades indígenas y ancestrales, elegidas por asambleas comunitarias, han mantenido una posición sobre la elecciones de candidatos municipales idóneos que se

comprometan a respetar el derecho sobre identidad histórica de los pueblos indígenas, sobre la inscripción y reconocimiento de sus comunidades ante el Estado de Guatemala, para que ellos puedan emprender libremente acciones para la recuperación de sus tierras ancestrales que han sido despojadas por el mismo Estado guatemalteco o particulares.

**Asociación de Abogados y Notarios  
Mayas de Guatemala  
-Nim Ajpú-**

**Kanec Zapil**  
Presidente y Representante Legal

**Cristian Otzín**  
Director Ejecutivo

**José A. Sian Sente**  
Comunicación Social

**[www.nimajpu.org](http://www.nimajpu.org)**

**[boletin@nimajpu.org](mailto:boletin@nimajpu.org)**  
**[comunicacion@nimajpu.org](mailto:comunicacion@nimajpu.org)**

**Tel: 502 2220-3295**





Asociación de Abogados y Notarios  
Mayas de Guatemala

**NIM AJPU**

11 Calle 10-56, zona 1, Edificio Santo Domingo, 5to nivel, oficina 501

Teléfono: 2220-3295

[www.nimajpu.org](http://www.nimajpu.org)

[boletin@nimajpu.org](mailto:boletin@nimajpu.org)

[comunicacion@nimajpu.org](mailto:comunicacion@nimajpu.org)